

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 29 de Junio del 2023

ACTA 22:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Sabina Domínguez, Natalia Icaza .

Orden del día:

1. Llamado para contratar a una empresa que diseñe y desarrolle un curso de Machine Learning aplicado para los estudiantes de la Maestría en Ciencia de Datos. - 2023-31-CD-00496 (2023-COA-00299)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

2. Amp 100% CDE Investigación Gestión de GIE Agroalimentos y Recursos Naturales- 2023-31-AMP-00042 (2023-COA-00285)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1º. Prorrogar 100%- ad referéndum de la intervención de la contadora delegada del Tribunal de Cuentas - los contratos resultantes de la Compra Directa por excepción N°

42/2022, para la contratación de especialistas para brindar un servicio de apoyo a la Dirección de Investigación y Desarrollo de UTEC, a partir de sus respectivos vencimientos por el término de 10 meses más, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Ítem</i>	<i>Proveedor</i>	<i>Monto Mensual IVA Incluido</i>	<i>Monto Total IVA Incluido</i>
Ítem Nº 1	VINAY MARTINEZ YAMANDU	\$ 58.560	\$ 585.600
Ítem Nº 2	SZWEDZKI LAPCHIK DEBORAH	\$ 108.580	\$ 1.085.800
TOTAL			\$ 1.671.400

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de \$1.671.400 (pesos uruguayos un millón seiscientos setenta y un mil cuatrocientos) IVA inc., la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 154/2023**)

3. Adquisición de computadoras para San José-2023-31-LA-00016 (2023-COA-00283)

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el Pliego de Condiciones para la Adquisición de Computadoras para equipar la Universidad Tecnológica.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 155/2023**)

4. Licitación PC ITRN-2023-31-LA-00015 (2023-COA-00278)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones la adquisición de equipamiento informático para el Instituto Técnico Regional Norte.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 156/2023**)

5. AS Apoyo a la coordinación del Programa de formación continua en Desarrollo de Software-2023-31-CD-00519 (2023-COA-00276)

Se aprueba el arrendamiento de Servicio, su TDR, y se encomienda su publicación a Compras.

6. Compresor libre de aceite - CR 39/2022 Desierto - 2023-31-CE-00049 (2023-COA-00275)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

7. Adquisición de un equipo para prototipado rápido de control (RCP), implementación de controladores en tiempo real (Software In the Loop - SIL), implementación de modelos en tiempo real (Hardware In the Loop - HIL), con módulos de comunicación, software y capacitaciones.- 2023-31-CE-00048 (2023-COA-00271)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

8. Reactivos Tesis LAAITRSO Paysandú-2023-31-CE-00036 (2023-COA-00256)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Rectificar la resolución N° 274/022 de 29 de noviembre de 2022 en lo relativo a la adjudicación a las empresas FERMENTEK LTD y TECNICA DEL PLATA LIMITADA para la adquisición de estándares analíticos para la Unidad Tecnológica de Agroalimentos, por la suma de USD 5.750 impuestos incluidos, adicionándole el costo de envío y seguro y la suma de USD 3.078 impuestos incluidos respectivamente, según el siguiente detalle:

FERMENTEK LTD: ESTANDAR DE 15 ACETIL DEOXINIVALENOL, 3 ACETIL DEOXINIVALENOL, ESTANDAR DE AFLATOXINA B1, ESTANDAR DE AFLATOXINA B2, ESTANDAR DE AFLATOXINA G1, ESTANDAR DE AFLATOXINA G2, ESTANDAR DE AFLATOXINA M1, ESTANDAR DE ALFA - ZEARALENOL, ESTÁNDAR DE BETA - ZEARALENOL, ESTANDAR DE ALFA - ZEARALENOL, ESTÁNDAR DE BETA - ZEARALENOL, ESTANDAR DE DEOXINIVALENOL, ESTANDAR DE FUMONISINA B1, ESTÁNDAR DE FUMONISINA B2, ESTANDAR DE FUMONISINA B3, ESTANDAR DE NIVALENOL, ESTANDAR DE ZEARALENONA, ESTANDAR DE ZEARALENONA.

TECNICA DEL PLATA LIMITADA: ALFA-TOCOFEROL, ESTÁNDAR DE BETA TOCOFEROL, EUGENOL, GLICINA, L-ALANINA, L-ARGININA, L-CISTEINA, L-GLUTAMINA, ESTANDAR DE L HISTIDINA, L-ISOLEUCINA, L-LEUCINA, L-LISINA, L-METIONINA, L-FENILALANINA, L-PROLINA, L-SERINA, L-TIROSINA, L-VALINA.

2º. Sustituir el numeral 2º de la resolución N° 274/022 por el siguiente:

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 9.141 (dólares americanos nueve mil cientos cuarenta y uno), IVA incluido, más el costo de envío y seguro y EUR 1.736 (euros mil setecientos treinta y seis), IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º Notifíquese a los adjudicatarios y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 153/2023**)

9. Extension Horaria (Anibal Carrosio) (2023-COA-00249)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1°. Otorgar al Becario, Anibal Alejandro Carrossio Escudero, una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 3759 (pesos uruguayos tres mil setecientos cincuenta y nueve) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2023.

2°. Notifíquese y pasese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 158/2023**)

10. Contratación de consultor para el desarrollo de tutorías de proyectos docentes vinculados a competencias emprendedoras en el aula. Propuesta de sugerencias de mejora del curso “Estrategias para el desarrollo de competencias emprendedoras: herramientas prácticas para docentes”-2023-31-CD-00318 (2023-COA-00247)

Se aprueba el arrendamiento y se encomienda su publicación a Compras.

11. DONACION de 6 motores de combustión interna de SADAR (2023-COA-00282)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar la donación de 6 motores Peugeot DV6-1.6 HDI por un valor total de mercado de USD 48,720 (cuarenta y ocho mil setecientos veinte dólares americanos) provenientes de la

empresa AUTOMOTRIZ FRANCO URUGUAYA S.A. (AFSA), para que los mismos puedan ser utilizados por la UTEC para su uso en actividades vinculadas a la educación en el ITR SO.

2°. Notifíquese.

(Se extiende Res. **159/2023**)

12. Adquisición de computadora con especificaciones técnicas especiales para simulación. -2023-31-CE-00052 (2023-COA-00279)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1°. Aprobar la contratación de la empresa ABACUS S.A (INFOLAND) – RUT 211958430010, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de una computadora especial según las características requeridas.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 1778,76 (dólares americanos mil setecientos setenta y ocho con setenta y seis centavos), IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. **160/2023**)

13. Complementación docente unidad curricular Desarrollo Humano 2TMSPL-2023-31-CE-00042 (2023-COA-00266)

Se aprueba el Convenio y se eleva al CDCp

14. Licitación Notebooks-2023-31-LA-00014 (2023-COA-00263)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

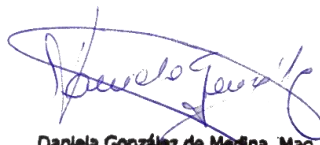
1°. Aprobar el Pliego de Condiciones para la para la adquisición de Notebooks para equipar la Universidad Tecnológica.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 161/2023**)



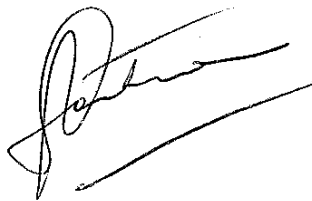
Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica